

Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Datos Personales denominado “Servicios de Orientación, Asesoría y/o Canalización a Personas en Movilidad Humana”.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Migrantes, con domicilio en Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, cuarto piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado “**Servicios de Orientación, Asesoría y/o Canalización a Personas en Movilidad Humana**”. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo 2 del Manual Administrativo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, fracción IX, inciso C) del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de Integrar el expediente de las personas en contexto de movilidad humana, con la Cédula Única de Evaluación Socioeconómica (CUIS) como instrumento de entrevista que contiene los datos personales otorgados por las personas solicitantes, con la finalidad de otorgar la atención y el seguimiento correspondiente, a través de los servicios de orientación, asesoría y canalización. Los datos personales podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; al **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**; para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; a la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**; para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; a los **Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales**; para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos, y al **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**; para la realización de auditorías internas o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; a la **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México** para acceder con oportunidad a un empleo digno y socialmente útil. Así mismo, buscar la inclusión e igualdad laboral a través de la capacitación y acceso a sus servicios, programas y acciones; a la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México** para garantizar el derecho efectivo a la salud, y sin discriminación, a los habitantes de la Ciudad de México a través de servicios sanitarios; a la **Organización Internacional para las Migraciones** para promover que la migración humana sea segura, ordenada y regular, a través de servicios y asesoramiento al área y a las personas migrantes; al **Instituto Nacional de Migración** como parte del mecanismo de colaboración, para que en el ámbito de sus competencias el INM realice acciones en favor de la población, con la finalidad de promover que la migración humana sea segura, ordenada y regular; a las **Organizaciones de la**

Sociedad Civil para que den atención a la población en condición de movilidad humana en el marco de sus respectivas facultades, con la finalidad de favorecer la integración de las personas en contexto de movilidad; a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; a la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR** para solicitar la atención o el seguimiento de casos que estén solicitando la condición de refugio o bien que ya fueron reconocidos como refugiados; al **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR** para la valoración de las circunstancias de la población y en su caso otorgue ayuda humanitaria; al **Instituto Federal de Defensoría Pública** para que brinde la asesoría jurídica especializada en atención a personas en movilidad y sujetas a protección internacional, así como a los connacionales en situación de retorno; a la **Secretaría de Educación Pública** para favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños o adolescentes que viven en la Ciudad de México; a la **Secretaría de Salud Federal** para garantizar el derecho efectivo a la salud; a la **Secretaría de Relaciones Exteriores**; con la finalidad de que brinden los servicios consulares a las personas en mexicanas que radican en el exterior; a **Embajadas y Consulados** con la finalidad de que brinden los servicios consulares a las personas en contexto de movilidad que viven en la Ciudad de México o bien a los mexicanos que radican en el exterior; a la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales** para favorecer el pleno ejercicio del derecho a la identidad; al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México** para que brinde alojamiento temporal a las familias que migran con niñas, niños y adolescentes, asimismo que brinde servicios y asesoramientos.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos: **Datos identificativos:** Nombre completo; Alias o sobrenombre; Clave de Elector (alfa-numérico anverso credencial INE); Clave Única de Identificación Personal (CUIP); Clave Única de Registro de Población (CURP); Domicilio; Edad; Estado Civil; Fecha de nacimiento; Firma; Folio nacional (anverso credencial del INE); Fotografía; Género; Idioma o lengua; Lugar de nacimiento; Matrícula del Servicio Militar Nacional; Nacionalidad; Número de matrícula consular; Domicilio en el extranjero; Número de Visa; Número de licencia de conducir; Número de pasaporte; Número identificador (OCR) (reverso de la credencial IFE); Número identificador (OCR) (reverso de la credencial INE); Teléfono celular; Teléfono particular; Tiempo de residencia en la Ciudad de México; Sexo. **Datos Académicos:** Escolaridad; Especialidad; Cédula profesional; Certificaciones y reconocimientos; Grado académico; Grupo escolar; Matrícula escolar; Nombre del Plantel Educativo; Títulos; Trayectoria Educativa. **Datos de tránsito y movimientos migratorios:** Calidad migratoria; Información migratoria de las personas; Información relativa al tránsito de las personas dentro del país; Información del país y tiempo de residencia en el extranjero; Año de retorno a México; Información relativa al tránsito de las personas fuera del país. **Datos electrónicos:** Correo electrónico no oficial; Código QRL; Códigos de barras. **Datos afectivos y/o familiares:** Parentesco; Dependientes económicos; Nombres de familiares dependientes y beneficiarios; Número de hijos; Relaciones afectivas; Nombres de familiares. **Datos de Relaciones familiares:** Edad del cónyuge y/o dependientes económicos; Género del cónyuge

y/o dependientes económicos; Nombre del tutor. **Datos biométricos:** Huella dactilar. **Datos especialmente protegidos (sensibles):** Origen étnico o racial; Convicciones religiosas; Tipo de violencia; Diversidad sexual; Dialecto. **Datos laborales:** Ocupación; Capacitación. **Datos sobre la salud de las personas:** Discapacidades; Reporte de enfermedades y tratamientos médicos. **Datos patrimoniales:** Ingresos y egresos; Bienes muebles e inmuebles. Los cuales tendrán un ciclo de vida de 7 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 55-5345-8252, en el correo electrónico ut.sibiso@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, en las siguientes ligas:

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social/entrada/26867>

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social/entrada/26356>

Última fecha de actualización: 11/08/2023.